

PALACIO DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS NACIONALES

DONDE HA TENIDO LUGAR LA EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA
CON MOTIVO DEL CENTENARIO

I

EN los años de 1859 y 60 emprendióse la reforma del antiguo, estrecho é irregular Paseo de Recoletos, y con tal motivo había que derribar el edificio de la Escuela de Veterinaria: surgió entonces el feliz pensamiento de aprovechar parte del local que ocupaba, así la Escuela como su huerta, para erigir un edificio digno de la Capital de España, donde tuviesen amplia y apropiada colocación, la Biblioteca Nacional, el Museo Arqueológico y el de Pintura y Escultura contemporáneas. Para realizar tan acertados propósitos además del solar de la citada Escuela se compraron á D. Manuel Gil Santivañes 54.752 pies, dictando para ello una Real orden en 24 de Abril de 1861, y se abrió público certamen para que los arquitectos españoles pudieran presentar proyectos del nuevo y monumental edificio.

Lucharon dignamente en aquella artística contienda los Sres. D. Francisco Jareño y D. Francisco Enríquez, y el Jurado, que se había nombrado por Real orden de 7 de Julio de 1863, adjudicó el premio al primero; aunque apreciando también el indisputable mérito del proyecto del segundo, se le concedió honrosa recompensa. En vista de esta decisión, por Real orden de 10 de Junio de 1865 se aprobó el proyecto del Sr. Jareño, cuyo presupuesto general ascendía á 39.612.685,04 reales (9.903.171,26 pesetas), ocupando la construcción una superficie de 215.617 pies, de los cuales 370.414 correspondían á lo que debía edificarse, y 154.797 á los jardines que habían de rodear el verdadero palacio, en buen hora proyectado para las ciencias, las letras y las artes en España.

Deseando la pronta realización de tan grandioso proyecto, resolvió el Gobierno asignar una cantidad cada año en los presupuestos generales del Estado, comenzando por los de 1866 á 1867, en que ya se fijaron con dicho destino 400.000 escudos, ó sea un millón de pesetas; y se inauguraron las obras con gran solemnidad el día 21 de Abril de 1866, poniendo la primera piedra S. M. la Reina D.^a Isabel II, y levantándose acta de ello, que se publicó en la *Gaceta* de Madrid, del 22 del mismo mes.

Ya anteriormente, por Reales órdenes de 18 de aquel mes, se aprobó el reglamento orgánico para el régimen administrativo y económico de las obras, y se nombró la junta que había de estar al frente de ellas, compuesta del reputado Académico é historiador de la Arquitectura Española, D. José Caveda, Presidente; del ilustre ingeniero, D. Lucio del Valle, del eximio poeta D. Juan Eugenio Hartzenbuch, del distinguido literato y bibliófilo D. Cayetano Rosell, D. Juan Espinosa, D. Gregorio Cruzada Villamil, y el autor del proyecto D. Francisco Jareño, como vocales; comisión á la que se agregó después el Arquitecto D. José Segundo de Lema, nombrado inspector permanente de las obras, por Real orden de 7 de Julio de 1867.

Comenzadas aquéllas, el mismo autor del proyecto, D. Francisco Jareño, presentó á dicha junta, y ésta elevó al Ministerio, una reforma en su proyecto, que consistía en la sustitución de las dos escaleras laterales que figuraban en los planos aprobados, por otra única, amplia y extensa, colocada en el centro del edificio; y por Real orden de 24 de Enero de 1868 se mandó reunir de nuevo el jurado que intervino en la censura del proyecto, y que se agregase al mismo el ya citado Arquitecto D. José Segundo de Lema, para que informase acerca de esta variación.

Cuestiones interiores, de esas que desgraciadamente se suscitan y abundan durante la realización de toda obra importante, motivaron otra Real orden de 10 de Junio de 1868, en la que se dió por terminada la misión del jurado, se disolvió la junta de obras, se declararon cesantes á todos los empleados administrativos de las mismas, excepto los guardas, y se nombró otra junta que reunía las atribuciones de la parte administrativa y económica y las de inspección é intervención de las obras, á la que se le mandó propusiera el personal necesario para las mismas y las modificaciones que estimase convenientes en el proyecto. Esta nueva junta se compuso del Director de Instrucción pública, Presidente; de D. Lucio del Valle, D. Toribio Areitio, D. Bruno F. de los Ronderos, D. Federico Madrazo, D. José Amador de los Ríos y D. Cayetano Rosell, como vocales.

La nueva junta encontró acertada la reforma propuesta por D. Francisco Jareño, y de conformidad con este parecer se aprobó, por Real orden de 9 de Julio de 1868, el pensamiento de una sola escalera central en sustitución de las dos laterales del proyecto primitivo, dejando las traviesas correspondientes á las galerías, rampas, mesillas y demás partes que constituyen la escalera propiamente dicha, hasta que se hiciesen nuevos estudios, todo lo que era asimismo aplicable á la escalera proyectada en la parte posterior del edificio.

Renunciaron los cargos de vocales de la junta, primero D. Toribio Areitio y des-

pués D. José Amador de los Ríos, siendo reemplazados por D. Juan Bautista Peironet y D. Eduardo Godino. Siendo Director de Instrucción pública D. Santiago Diego Madrazo, hizo también renuncia de la Presidencia de la misma, y por Real orden de 12 de Enero de 1869 se nombró Presidente al Vocal de ella D. Lucio del Valle.

Al discutirse en las Cortes el presupuesto de 1870 á 1871, en la sesión que tuvo lugar la noche del 7 de Marzo de 1870, tuvo la debilidad el Ministro de Fomento, á petición del Diputado Sr. Antón, de retirar la partida de 1.000.000 de pesetas que figuraba para estas obras, y hasta se habló de vender el solar á ellas destinado.

La opinión pública, más acertada que el Diputado y el Ministro, se pronunció contra semejantes determinaciones, tanto por la necesidad del edificio, como por lo que iba en él gastado, y se publicaron notables artículos en pro de la continuación de las obras en periódicos de diferentes agrupaciones políticas, por lo que en la sesión de la tarde del 12 del mismo mes de Marzo, fué interpelado el Ministro de Fomento sobre la posibilidad de que se realizasen tan inconvenientes proyectos, contestando que no sólo no se iba á vender el solar, sino que el ánimo del gobierno era continuar los trabajos en mejores condiciones.

A pesar de tan rotunda afirmación, discutido y aprobado el presupuesto de 1870 á 1871, no figuró en él partida alguna para la construcción del monumental edificio, pero en 25 de Junio se concedió por una ley, con el carácter de permanente, una partida de 125.000 pesetas para atender á los compromisos pendientes de aquellas obras, partida que se aumentó después con 200.000 pesetas, que se transfirieron á las mismas por Real decreto de 15 de Diciembre de 1871.

Las obras sufrieron varias paralizaciones, unas veces por falta de crédito en los presupuestos, que ocasionaban rescisiones de contratos, y otras por las modificaciones del proyecto primitivo; sin embargo de lo que, desde que se principiaron hasta el año de 1884, se construyeron los cimientos, alcantarillas, atarjeas, 16 hileras de cantería de piedra berroqueña y los muros de fábrica de ladrillo hasta la altura del piso bajo de la planta, al nivel del Paseo de Recoletos, incluso la construcción y colocación de las vigas de hierro hasta enrasar con la planta al nivel de la calle de Serrano y las garitas, y muro de piedra ó zócalo con la artística verja de hierro que rodea y cierra el edificio.

En el año de 1876, á instancia del Director de la Biblioteca Nacional, en aquella época D. Cayetano Rosell, la Junta de obras pidió autorización al Gobierno para modificar la parte de edificio destinada á la misma, con objeto de que satisficiera las nuevas necesidades, que los adelantos en esta clase de establecimientos requieren; y se ordenó al arquitecto director, D. Francisco Jareño, por orden de 4 de Agosto del mismo año, que hiciera los estudios necesarios para ello. Este conferenció con los señores Bibliotecarios que pedían se hiciese un solo depósito para los libros, por ser más cómodo y grandioso que repartirlos por varios salones, y el arquitecto director propuso la aprobación de un proyecto, aprobación que le fué concedida por Real orden de 10 de Enero de 1879, y á la vez la de la instalación de una sola escalera

monumental de ingreso, por la fachada de Recoletos, en lugar de las dos laterales del primitivo proyecto.

El citado Director de la Biblioteca, Sr. Rosell no satisfecho con el proyecto del Sr. Jareño insistió en su pensamiento y propuesta del depósito único de libros pero en diversa forma, y redactó un voto particular en desacuerdo con el del arquitecto director Sr. Jareño. Este fué declarado cesante en la dirección de las obras, el 31 de Marzo de 1881, nombrando en su lugar á D. José María Ortiz y Sánchez, á quien se encargó, por Real orden, una modificación del proyecto, á fin de establecer en el edificio el Ministerio de Fomento en vez de los Museos de Pintura y Escultura. Era arquitecto auxiliar de las obras D. Álvaro Rosell y Torres, que por estar penetrado de los deseos de su padre el Director de la Biblioteca Nacional, recibió el encargo de D. José M. Ortiz de hacer la modificación del proyecto, trabajo que realizó respetando la parte ya construída, colocando todas las oficinas y dependencias de dicho Ministerio, y proyectando para la Biblioteca el depósito único de libros reclamado por el Director de la misma. Este proyecto no llegó á alcanzar, sin embargo, la aprobación del Gobierno, en vista de un razonado informe de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, en el que, si bien se elogiaba la modificación en la parte destinada á Biblioteca y depósito único de libros, se rechazaba la instalación del Ministerio de Fomento en el mismo edificio, por no haberse comenzado á construir con tal objeto, resultar diseminadas dependencias que debían hallarse reunidas, y no armonizarse el reposo y silencio propios y necesarios en una biblioteca, con el movimiento, ruido y actividad de un Ministerio como el de Fomento.

Con el fin de resolver las cuestiones que se habían suscitado, sobre el destino que había de darse al edificio, el Gobierno, por Real orden de 18 de Octubre de 1884, declaró cesante al personal facultativo de las obras, disolvió la Junta de las mismas, nombró al Arquitecto-académico D. Antonio Ruiz de Sálces para que estudiase y formase un nuevo proyecto sobre la base de lo ya construído, y se creó también una Comisión compuesta de los Directores generales de Instrucción pública, de Agricultura, Industria y Comercio y de Obras públicas, del Director del Museo Nacional de Pintura y Escultura y de los Sres. D. Rafael Clemente y D. José Octavio de Toledo, para que de acuerdo con el Arquitecto Director Sr. Ruiz de Sálces, designase las dependencias que habían de establecerse en el edificio, que fué destinado definitivamente á Biblioteca Nacional y Museos Arqueológico y de Pintura y Escultura contemporáneas. Terminado el proyecto, fué aprobado por Real decreto de 18 de Junio de 1886, ascendiendo el presupuesto á 10.000.000 de pesetas próximamente.

Durante el período de ejecución de este proyecto una crisis obrera obligó al Gobierno á que se hiciesen algunas obras por administración hasta que cesó el conflicto, pero merced á la buena dirección y administración, con las 226.696 pesetas que se gastaron, las obras que se hicieron resultaron económicas.

Por Real orden de 6 de Marzo de 1886 se nombró nueva Junta de estas obras, compuesta de D. Víctor Balaguer, Presidente; D. Manuel Tamayo y Baus, D. Juan

de Dios de la Rada y Delgado, D. José Gragera, y los Arquitectos D. Antonio Ruiz de Sálces, Director de las obras, y D. Francisco Cubas, Inspector; y Secretario D. José Alonso Setien.

Esta Junta, con algunas alteraciones de bajas y altas en su personal, ha seguido hasta la terminación de las obras.

Subastadas las del proyecto del Arquitecto Sr. Ruiz de Sálces, con la obligación de terminar el edificio en cinco años y cobrar su importe en diez, fueron adjudicadas con la baja de 6,51 por 100, por Real orden de 19 de Enero de 1887, á D. Juan Pruneda, que las ha concluído bajo la dirección del expresado Arquitecto Sr. Sálces.

Al terminarse el edificio se han celebrado en él las magníficas Exposiciones históricas con motivo del Centenario de Colón.

En la fachada principal, que da al Paseo de Recoletos, hay una amplia escalinata adornada con candelabros y esculturas. Tres grandes arcos constituyen el cuerpo central y dan ingreso al vestíbulo; en el muro del fondo hay un friso de severo adorno, y bajo él 11 medallones con bustos de celebridades españolas, coronando todo el cuerpo central el frontón, obra de Querol.

Las obras de escultura de la gran escalinata son dos estatuas sedentes de San Isidoro y Alfonso el Sabio, obras de Alcoverro.

Delante de los pilastrones de los arcos van las estatuas de Luis Vives, por Carbonell; Lope de Vega, por Fuxá; Nebrija, por Nogués, y Cervantes, por Vancel.

Los medallones del entresuelo llevan los bustos de Fray Luis de León, Calderón, Quevedo y el padre Mariana, hechos por Álvarez, Galán y Vancel.

En los medallones del fondo de la columnata principal van los bustos de Nicolás Antonio, por Vancel; Tirso, por Alcina; Antonio Agustín, por Nogués; Santa Teresa, por Alcina; Arias Montano, por Vancel, y Hurtado de Mendoza y Garcilaso, por González. Las esculturas del tímpano representan las ciencias y las artes floreciendo al amparo de la paz; en las acróteras dos estatuas sedentes simbolizan el genio y el estudio. Sobre el vértice se destaca la figura de España.

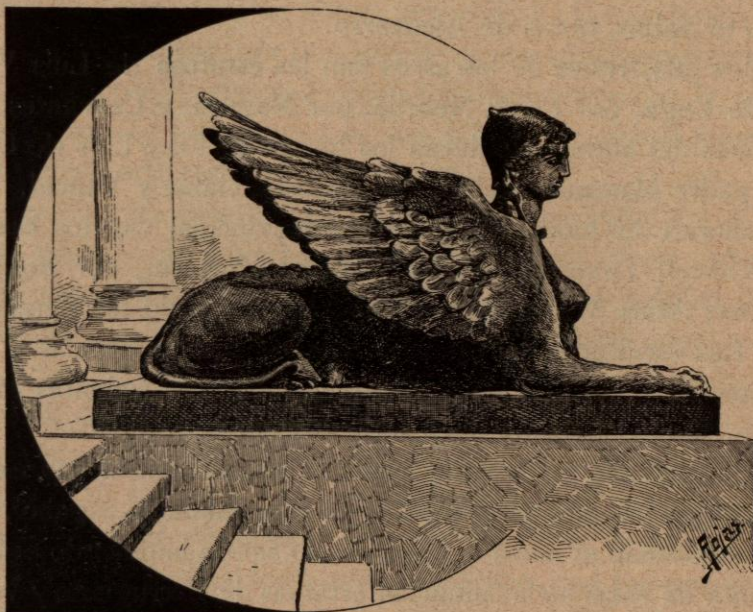
En la fachada á la calle de Serrano forma el cuerpo central una escalinata, á cuyo lado hay dos esfinges de carácter arqueológico esencialmente español, debidas al célebre Moratilla, y adornan el muro del entresuelo seis columnas de orden dórico y dos pilastras. Delante de éstas se levantan las estatuas de Berruguete y Velázquez, labradas por García Alonso y Alcoverro. En el piso principal una gran balaustrada y seis colosales columnas, de tan severo como buen estilo, de orden jónico, completan el hermoso frente central de esta fachada.

La distribución interior del edificio, en la parte del entresuelo, se había hecho con acuerdo de los directores de los establecimientos que á él debían trasladarse, reservándose el piso principal para el Museo de Pintura; pero después de celebradas las Exposiciones á que ha poco nos referimos, surgieron dudas acerca de la distribución, y tras de muchas consultas y vacilaciones se resolvió, de orden superior, que al Museo Arqueológico se destinase toda la parte que da á la calle de Serrano, tirando

una línea por el límite de los patios cubiertos que quedan dentro de dicho Museo, así en el piso entresuelo como en el principal; á la Biblioteca el salón de lectura, gran depósito de hierro, capaz para un millón de volúmenes, y los demás salones del piso entresuelo; y al Museo de Pintura contemporánea, los salones de la izquierda del piso principal, hasta encontrarse con los del Museo Arqueológico, excepción hecha de algunos que se destinan al Archivo Histórico Nacional, tan deplorablemente alojado en parte de la planta baja de la Academia de la Historia.

Tal es á grandes rasgos la historia y descripción de este magnífico edificio, que puede competir con los mejores en su clase del Extranjero, y que terminadas las instalaciones de los importantes establecimientos allí reunidos, será un centro de cultura y arte, del que con justicia podrá gloriarse España.

JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO





PALACIO DONDE TUVIERON LUGAR LAS EXPOSICIONES AMERICANA É HISTÓRICO-EUROPEA
Fachada del Paseo de Recoletos.

BIBLIOTECA
ESCOLA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA



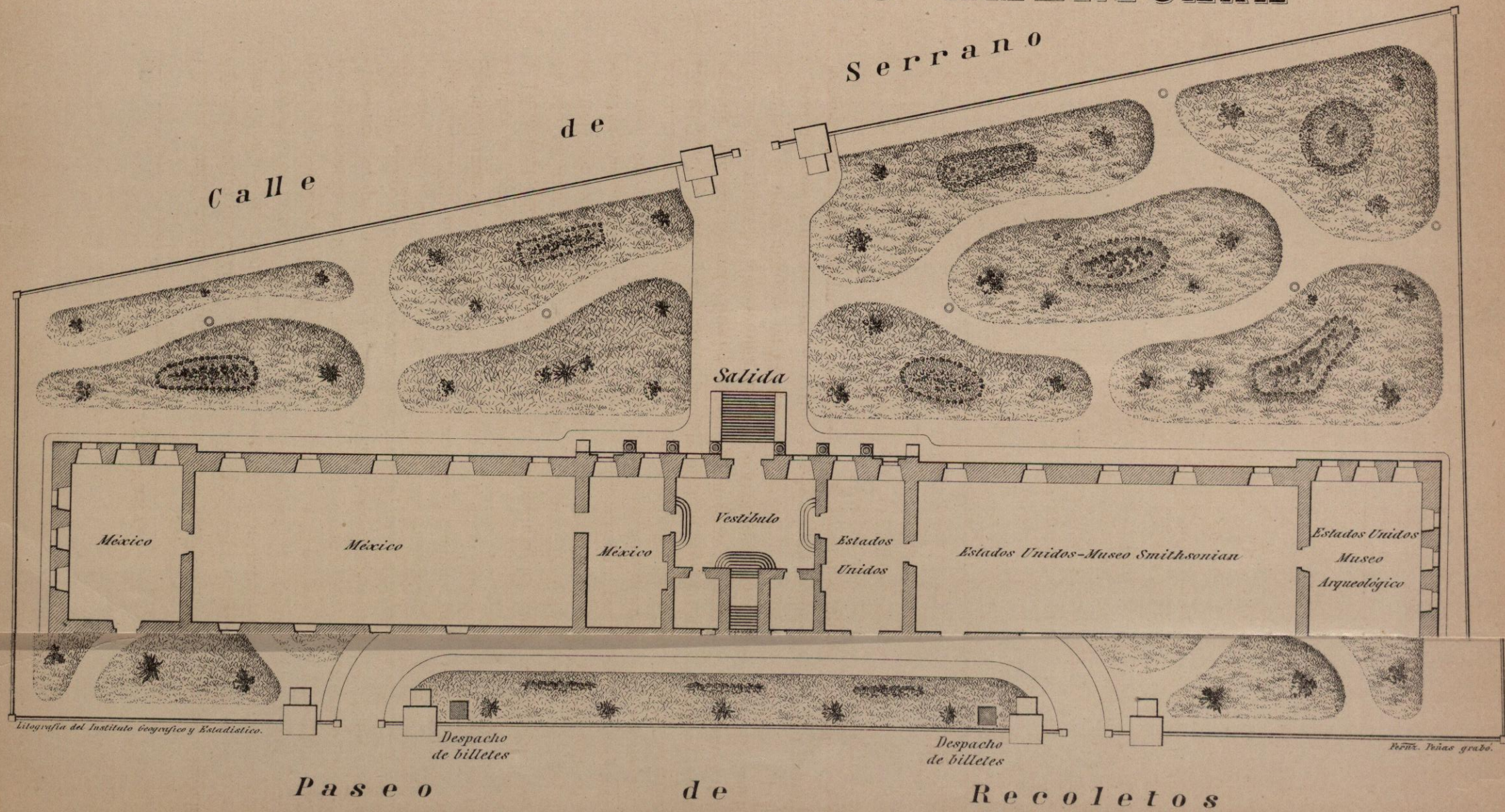
PALACIO DONDE TUVIERON LUGAR LAS EXPOSICIONES AMERICANA E HISTÓRICO-EUROPEA
Fachada de la calle de Serrano.

BIBLIOTECA
ESPAÑOLA AMERICANA
ESCUELA DE ESTUDIOS

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

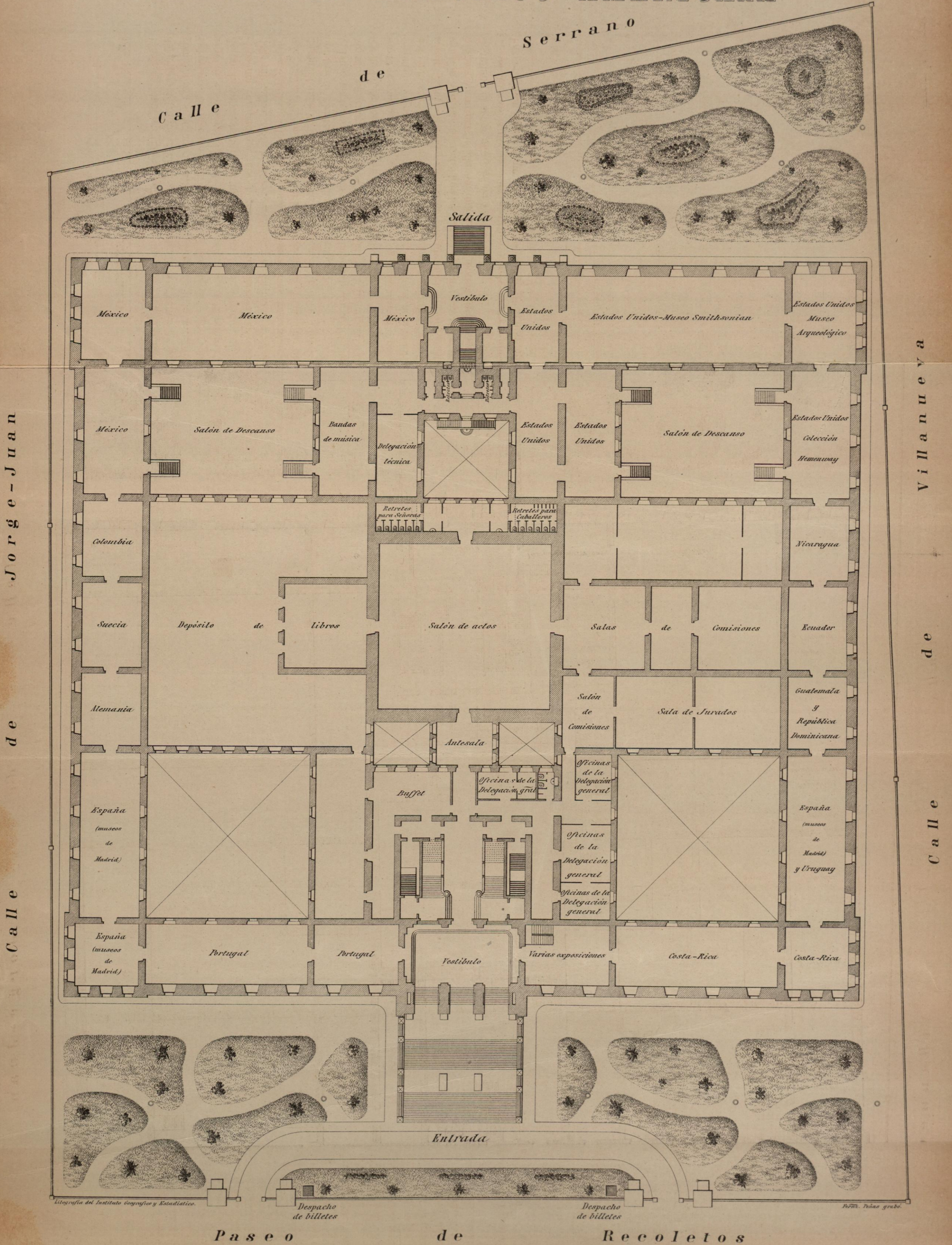
BIBLIOTECA

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.
 PLANO DE LA
EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA



Escala de 1:500

EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA



Escala de 1:500

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA